



Autoridad
para el Manejo Sustentable
de la Cuenca del Lago
de Atitlán y su Entorno

Panajachel, Sololá, 10 de septiembre 2024
Oficio: 253-2024.SAF/AMSCLAE/MEPP/cmvc

Licenciada
Astrid Jeanette Villacorta Cano de Sierra
Directora en Funciones
Dirección Técnica del Presupuesto
Ministerio de Finanzas Públicas
Su Despacho

Respetable Licenciada Villacorta:

Reciba un cordial saludo de la Autoridad para el Manejo Sustentable de la Cuenca del Lago de Atitlán y su Entorno -AMSCLAE-.

Adjunto al presente sÍrvase encontrar la documentación que conforma el Informe de Gestión y Rendición de cuentas del Segundo Cuatrimestre del Ejercicio Fiscal 2024 de la Unidad Ejecutora 237. En cumplimiento al artículo 4 del Decreto 101-97, artículos 20 y 38 literal "i" del Acuerdo Gubernativo Número 540-2013 y Decreto 54-2022.

Sin otro particular, agradeciendo la atención al presente, me suscribo.

Atentamente,


Dr. Mervin Emanuel Pérez Pérez
Director Ejecutivo
-AMSCLAE-



DIRECCIÓN TÉCNICA DEL PRESUPUESTO
RECIBIDO

11 SEP 2024

Firma:  Hora: 11:02

MINISTERIO DE FINANZAS PÚBLICAS

c.c. Dirección Ejecutiva /AMSCLAE
Archivo: SAF/AMSCLAE

Vía Principal 3-56, Zona 2, Plaza San Lorenzo. Panajachel, Sololá, Guatemala, C.A.
PBX: (502) 7961-6464 - www.amsclae.gob.gt

 /AMSCLAE

24/24

Sistema de Contabilidad Integrada Gubernamental
 Informes de Gestion y Rendicion de Cuentas - IGRC01
 Ejecución Financiera
 Expresado en Quetzales

PAGINA : 1 DE 6
 FECHA : 10/09/2024
 HORA : 11:54.45
 REPORTE: R00820850.rpt

DEL MES DE MAYO AL MES DE AGOSTO
 Entidad Institucional Igual a 11130016, Unidad Ejecutora Igual a 237

EJERCICIO: 2024

CORTE: ENTIDAD/UNIDAD EJECUTORA

PG - SPG - PY - ACT - OB - REN

ASIGNADO

MODIFICADO

VIGENTE

DEVENGADO

% EJEC

ENTIDAD:11130016-237-00 AUTORIDAD PARA EL MANEJO SUSTENTABLE DE LA CUENCA DEL LAGO DE ATITLÁN Y SU ENTORNO

58 MANEJO INTEGRADO DE LA CUENCA DEL LAGO DE ATITLÁN

00 SIN SUBPROGRAMA

000 SIN PROYECTO

001 000 DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN

011	PERSONAL PERMANENTE	1,045,716.00	16,814.00	1,062,530.00	336,773.81	31.70
012	COMPLEMENTO PERSONAL AL SALARIO DEL PERSONAL PERMANENTE	492,000.00	113,992.00	605,992.00	189,083.87	31.20
013	COMPLEMENTO POR ANTIGÜEDAD AL PERSONAL PERMANENTE	5,880.00	1,090.00	6,970.00	2,134.19	30.62
014	COMPLEMENTO POR CALIDAD PROFESIONAL AL PERSONAL PERMANENTE	45,000.00	0.00	45,000.00	15,000.00	33.33
015	COMPLEMENTOS ESPECÍFICOS AL PERSONAL PERMANENTE	928,200.00	35,433.00	963,633.00	302,205.94	31.36
022	PERSONAL POR CONTRATO	624,000.00	-48,000.00	576,000.00	224,000.00	38.89
026	COMPLEMENTO POR CALIDAD PROFESIONAL AL PERSONAL TEMPORAL	13,500.00	-1,125.00	12,375.00	4,875.00	39.39
027	COMPLEMENTOS ESPECÍFICOS AL PERSONAL TEMPORAL	9,000.00	-750.00	8,250.00	3,250.00	39.39
029	OTRAS REMUNERACIONES DE PERSONAL TEMPORAL	890,830.00	-626.00	890,004.00	300,989.25	33.82
071	AGUINALDO	255,608.00	5,736.00	261,344.00	6,622.62	2.53
072	BONIFICACIÓN ANUAL (BONO 14)	255,608.00	6,185.00	261,793.00	260,898.01	99.66
073	BONO VACACIONAL	6,400.00	147.00	6,547.00	204.37	3.12
111	ENERGÍA ELÉCTRICA	78,000.00	-3,068.00	74,932.00	25,493.00	34.02
113	TELEFONÍA	84,000.00	-21,818.00	62,182.00	23,158.46	37.24
121	DIVULGACIÓN E INFORMACIÓN	3,000.00	-949.00	2,051.00	2,050.20	99.96
122	IMPRESIÓN, ENCUADERNACIÓN Y REPRODUCCIÓN	10,310.00	10,356.00	20,666.00	3,580.00	17.32
131	VIÁTICOS EN EL EXTERIOR	0.00	12,000.00	12,000.00	11,634.86	96.96
133	VIÁTICOS EN EL INTERIOR	15,000.00	2,500.00	17,500.00	4,397.81	25.13
151	ARRENDAMIENTO DE EDIFICIOS Y LOCALES	475,800.00	52,600.00	528,400.00	183,768.00	34.78
158	DERECHOS DE BIENES INTANGIBLES	8,000.00	2,840.00	10,840.00	1,100.00	10.15
162	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE OFICINA	18,000.00	0.00	18,000.00	6,224.00	34.58

23

Sistema de Contabilidad Integrada Gubernamental
Informes de Gestion y Rendicion de Cuentas - IGRC01
Ejecución Financiera
Expresado en Quetzales

PAGINA : 2 DE 6
 FECHA : 10/09/2024
 HORA : 11:54.45
 REPORTE: R00820850.rpt

DEL MES DE MAYO AL MES DE AGOSTO
Entidad Institucional Igual a 11130016, Unidad Ejecutora Igual a 237

EJERCICIO: 2024

CORTE: ENTIDAD/UNIDAD EJECUTORA

PG - SPG - PY - ACT - OB - REN		ASIGNADO	MODIFICADO	VIGENTE	DEVENGADO	% EJEC
165	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE MEDIOS DE TRANSPORTE	90,000.00	-17,800.00	72,200.00	31,730.00	43.95
169	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE OTRAS MAQUINARIAS Y EQUIPOS	21,000.00	-1,000.00	20,000.00	3,850.00	19.25
185	SERVICIOS DE CAPACITACIÓN	40,000.00	-40,000.00	0.00	0.00	0.00
191	PRIMAS Y GASTOS DE SEGUROS Y FIANZAS	86,336.00	-16,136.00	70,200.00	0.00	0.00
195	IMPUESTOS, DERECHOS Y TASAS	3,410.00	-1,000.00	2,410.00	440.00	18.26
196	SERVICIOS DE ATENCIÓN Y PROTOCOLO	6,000.00	-6,000.00	0.00	0.00	0.00
197	SERVICIOS DE VIGILANCIA	78,000.00	-33,400.00	44,600.00	11,818.36	26.50
199	OTROS SERVICIOS	8,500.00	8,800.00	17,300.00	5,050.00	29.19
211	ALIMENTOS PARA PERSONAS	44,990.00	-5,755.00	39,235.00	1,375.00	3.50
233	PRENDAS DE VESTIR	12,720.00	-12,720.00	0.00	0.00	0.00
241	PAPEL DE ESCRITORIO	10,150.00	4,875.00	15,025.00	6,160.00	41.00
243	PRODUCTOS DE PAPEL O CARTÓN	13,000.00	1,900.00	14,900.00	4,188.50	28.11
244	PRODUCTOS DE ARTES GRÁFICAS	7,900.00	1,000.00	8,900.00	675.00	7.58
245	LIBROS, REVISTAS Y PERIÓDICOS	10,020.00	-10,020.00	0.00	0.00	0.00
247	ESPECIES TIMBRADAS Y VALORES	1,000.00	-1,000.00	0.00	0.00	0.00
249	OTROS PRODUCTOS DE PAPEL, CARTÓN E IMPRESOS	3,000.00	-3,000.00	0.00	0.00	0.00
253	LLANTAS Y NEUMÁTICOS	8,800.00	-1,800.00	7,000.00	0.00	0.00
254	ARTÍCULOS DE CAUCHO	0.00	3,200.00	3,200.00	1,800.00	56.25
261	ELEMENTOS Y COMPUESTOS QUÍMICOS	15,000.00	-15,000.00	0.00	0.00	0.00
262	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	135,000.00	-65,000.00	70,000.00	70,000.00	100.00
267	TINTES, PINTURAS Y COLORANTES	18,480.00	-6,500.00	11,980.00	212.50	1.77
268	PRODUCTOS PLÁSTICOS, NYLON, VINIL Y P.V.C.	3,000.00	3,470.00	6,470.00	2,113.75	32.67
269	OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS	2,500.00	-2,500.00	0.00	0.00	0.00
286	HERRAMIENTAS MENORES	0.00	40.00	40.00	0.00	0.00
291	ÚTILES DE OFICINA	9,600.00	-3,130.00	12,730.00	431.25	3.39
292	PRODUCTOS SANITARIOS, DE LIMPIEZA Y DE USO PERSONAL	7,339.00	0.00	7,339.00	2,662.50	36.28

22

Sistema de Contabilidad Integrada Gubernamental
 Informes de Gestion y Rendicion de Cuentas - IGRC01
 Ejecución Financiera
 Expresado en Quetzales

PAGINA : 3 DE 6
 FECHA : 10/09/2024
 HORA : 11:54.45
 REPORTE: R00820850.rpt

DEL MES DE MAYO AL MES DE AGOSTO
 Entidad Institucional Igual a 11130016, Unidad Ejecutora Igual a 237

EJERCICIO: 2024

CORTE: ENTIDAD/UNIDAD EJECUTORA

PG - SPG - PY - ACT - OB - REN		ASIGNADO	MODIFICADO	VIGENTE	DEVENGADO	% EJEC
295	ÚTILES MENORES, SUMINISTROS E INSTRUMENTAL MÉDICO-QUIRÚRGICOS, DE LABORATORIO Y CUIDADO DE LA SALUD	24,500.00	-24,500.00	0.00	0.00	0.00
296	ÚTILES DE COCINA Y COMEDOR	0.00	2,500.00	2,500.00	1,595.00	63.80
297	MATERIALES, PRODUCTOS Y ACCS. ELÉCTRICOS, CABLEADO ESTRUCTURADO DE REDES INFORMÁTICAS Y TELEFÓNICAS	4,250.00	0.00	4,250.00	1,659.00	39.04
298	ACCESORIOS Y REPUESTOS EN GENERAL	43,395.00	-20,795.00	22,600.00	13,571.00	60.05
299	OTROS MATERIALES Y SUMINISTROS	0.00	8,000.00	8,000.00	5,996.00	74.95
322	MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA	0.00	4,000.00	4,000.00	3,990.00	99.75
326	EQUIPO PARA COMUNICACIONES	0.00	25,000.00	25,000.00	0.00	0.00
328	EQUIPO DE CÓMPUTO	0.00	26,300.00	26,300.00	26,055.00	99.07
329	OTRAS MAQUINARIAS Y EQUIPOS	0.00	7,250.00	7,250.00	6,995.00	96.48
413	INDEMNIZACIONES AL PERSONAL	0.00	158,500.00	158,500.00	153,847.80	97.06
415	VACACIONES PAGADAS POR RETIRO	0.00	51,500.00	51,500.00	50,459.34	97.98
TOTAL 001 000 DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN		5,971,542.00	208,896.00	6,180,438.00	2,314,118.39	37.44
002 000 CONSERVACIÓN, PRESERVACIÓN Y RESGUARDO DEL ECOSISTEMA DEL LAGO DE ATITLÁN						
011	PERSONAL PERMANENTE	685,584.00	-39,184.00	646,400.00	180,676.00	27.95
012	COMPLEMENTO PERSONAL AL SALARIO DEL PERSONAL PERMANENTE	328,800.00	600.00	329,400.00	98,800.00	29.99
013	COMPLEMENTO POR ANTIGÜEDAD AL PERSONAL PERMANENTE	1,680.00	660.00	2,340.00	785.00	33.55
014	COMPLEMENTO POR CALIDAD PROFESIONAL AL PERSONAL PERMANENTE	40,500.00	-3,750.00	36,750.00	9,000.00	24.49
015	COMPLEMENTOS ESPECÍFICOS AL PERSONAL PERMANENTE	562,800.00	-29,900.00	532,900.00	151,000.00	28.34
029	OTRAS REMUNERACIONES DE PERSONAL TEMPORAL	994,000.00	-50,964.00	943,036.00	378,258.06	40.11
071	AGUINALDO	130,947.00	-5,264.00	125,683.00	1,729.39	1.38
072	BONIFICACIÓN ANUAL (BONO 14)	130,947.00	-8,264.00	122,683.00	120,692.78	98.38
073	BONO VACACIONAL	3,200.00	-125.00	3,075.00	33.88	1.10
113	TELEFONÍA	23,100.00	-2,350.00	20,750.00	0.00	0.00

27

Sistema de Contabilidad Integrada Gubernamental
Informes de Gestion y Rendicion de Cuentas - IGRC01
Ejecución Financiera
Expresado en Quetzales

PAGINA : 4 DE 6
 FECHA : 10/09/2024
 HORA : 11:54.45
 REPORTE: R00820850.rpt

DEL MES DE MAYO AL MES DE AGOSTO
Entidad Institucional Igual a 11130016, Unidad Ejecutora Igual a 237

EJERCICIO: 2024

CORTE: ENTIDAD/UNIDAD EJECUTORA

PG - SPG - PY - ACT- OB - REN		ASIGNADO	MODIFICADO	VIGENTE	DEVENGADO	% EJEC
115	EXTRACCIÓN DE BASURA Y DESTRUCCIÓN DE DESECHOS SÓLIDOS	4,000.00	-2,424.00	1,576.00	712.50	45.21
121	DIVULGACIÓN E INFORMACIÓN	72,000.00	-2,120.00	69,880.00	40,880.00	58.50
122	IMPRESIÓN, ENCUADERNACIÓN Y REPRODUCCIÓN	6,550.00	55,062.00	61,612.00	31,511.16	51.14
141	TRANSPORTE DE PERSONAS	0.00	1,400.00	1,400.00	1,400.00	100.00
142	FLETES	101,300.00	3,200.00	104,500.00	24,804.00	23.74
154	ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN	180,000.00	-180,000.00	0.00	0.00	0.00
163	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO MÉDICO, SANITARIO Y DE LABORATORIO	40,300.00	-19,637.00	20,663.00	12,935.00	62.60
169	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE OTRAS MAQUINARIAS Y EQUIPOS	40,500.00	2,254.00	42,754.00	21,122.00	49.40
187	SERVICIOS POR ACTUACIONES ARTÍSTICAS Y DEPORTIVAS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
196	SERVICIOS DE ATENCIÓN Y PROTOCOLO	25,000.00	-25,000.00	0.00	0.00	0.00
199	OTROS SERVICIOS	9,800.00	57,806.00	67,606.00	53,810.00	79.59
211	ALIMENTOS PARA PERSONAS	109,500.00	-70,525.00	38,975.00	31,490.00	80.80
212	GRANOS, FORRAJES, CONCENTRADOS Y ALIMENTOS DESTINADOS A CONSUMO PARA ANIMALES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
214	PRODUCTOS AGROFORESTALES, MADERA, CORCHO Y SUS MANUFACTURAS	84,375.00	-37,368.00	47,007.00	41,776.80	88.87
215	PRODUCTOS AGROPECUARIOS PARA COMERCIALIZACIÓN	0.00	24,875.00	24,875.00	13,500.00	54.27
219	OTROS ALIMENTOS, PRODUCTOS AGROFORESTALES Y AGROPECUARIOS	66,150.00	32,950.00	99,100.00	44,100.00	44.50
223	PIEDRA, ARCILLA Y ARENA	2,400.00	-790.00	1,610.00	0.00	0.00
224	PÓMEZ, CAL Y YESO	11,250.00	-11,250.00	0.00	0.00	0.00
232	ACABADOS TEXTILES	62,672.00	-37,862.00	24,810.00	0.00	0.00
233	PRENDAS DE VESTIR	0.00	57,518.00	57,518.00	44,477.00	77.33
239	OTROS TEXTILES Y VESTUARIO	24,400.00	-9,450.00	14,950.00	14,950.00	100.00
243	PRODUCTOS DE PAPEL O CARTÓN	3,200.00	-2,210.00	990.00	0.00	0.00
252	ARTÍCULOS DE CUERO	12,500.00	2,305.00	14,805.00	0.00	0.00
254	ARTÍCULOS DE CAUCHO	9,140.00	-4,820.00	4,320.00	1,980.00	45.83

20

Sistema de Contabilidad Integrada Gubernamental
 Informes de Gestion y Rendicion de Cuentas - IGR001
 Ejecución Financiera
 Expresado en Quetzales

PAGINA : 5 DE 6
 FECHA : 10/09/2024
 HORA : 11:54.45
 REPORTE: R00820850.rpt

DEL MES DE MAYO AL MES DE AGOSTO
 Entidad Institucional Igual a 11130016, Unidad Ejecutora Igual a 237

EJERCICIO: 2024

CORTE: ENTIDAD/UNIDAD EJECUTORA

PG - SPG - PY - ACT- OB - REN		ASIGNADO	MODIFICADO	VIGENTE	DEVENGADO	% EJEC
261	ELEMENTOS Y COMPUESTOS QUÍMICOS	32,295.00	10,288.00	42,583.00	810.00	1.90
263	ABONOS Y FERTILIZANTES	22,735.00	11,861.00	34,596.00	14,617.00	42.25
264	INSECTICIDAS, FUMIGANTES Y SIMILARES	15,600.00	4,200.00	19,800.00	150.00	0.76
267	TINTES, PINTURAS Y COLORANTES	0.00	21,150.00	21,150.00	21,150.00	100.00
268	PRODUCTOS PLÁSTICOS, NYLON, VINIL Y P.V.C.	186,866.00	-62,188.00	124,678.00	61,990.35	49.72
269	OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS	30,400.00	-27,246.00	3,154.00	3,153.75	99.99
274	CEMENTO	3,200.00	49,424.00	52,624.00	12,699.04	24.13
275	PRODUCTOS DE CEMENTO, PÓMEZ, ASBESTO Y YESO	0.00	2,354.00	2,354.00	2,351.73	99.90
281	PRODUCTOS SIDERÚRGICOS	16,800.00	-10,631.00	6,169.00	5,623.30	91.15
282	PRODUCTOS METALÚRGICOS NO FÉRRICOS	36,475.00	-27,050.00	9,425.00	0.00	0.00
283	PRODUCTOS DE METAL Y SUS ALEACIONES	19,150.00	18,964.00	38,114.00	31,782.15	83.39
284	ESTRUCTURAS METÁLICAS ACABADAS	46,003.00	-44,803.00	1,200.00	0.00	0.00
286	HERRAMIENTAS MENORES	61,035.00	17,917.00	78,952.00	54,452.00	68.97
289	OTROS PRODUCTOS METÁLICOS	0.00	1,030.00	1,030.00	0.00	0.00
292	PRODUCTOS SANITARIOS, DE LIMPIEZA Y DE USO PERSONAL	5,400.00	-5,400.00	0.00	0.00	0.00
294	ÚTILES DEPORTIVOS Y RECREATIVOS	4,000.00	12,160.00	16,160.00	16,160.00	100.00
295	ÚTILES MENORES, SUMINISTROS E INSTRUMENTAL MÉDICO-QUIRÚRGICOS, DE LABORATORIO Y CUIDADO DE LA SALUD	33,900.00	41,358.00	75,258.00	13,362.32	17.76
297	MATERIALES, PRODUCTOS Y ACCS. ELÉCTRICOS, CABLEADO ESTRUCTURADO DE REDES INFORMÁTICAS Y TELEFÓNICAS	79,650.00	-6,866.00	72,784.00	52,773.92	72.51
298	ACCESORIOS Y REPUESTOS EN GENERAL	114,455.00	-29,473.00	84,982.00	58,827.00	69.22
299	OTROS MATERIALES Y SUMINISTROS	594.00	39,417.00	40,011.00	22,500.00	56.23
322	MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA	10,100.00	-10,100.00	0.00	0.00	0.00
328	EQUIPO DE CÓMPUTO	17,000.00	68,275.00	85,275.00	43,925.00	51.51
329	OTRAS MAQUINARIAS Y EQUIPOS	26,205.00	-26,205.00	0.00	0.00	0.00
413	INDEMNIZACIONES AL PERSONAL	0.00	40,000.00	40,000.00	39,804.03	99.51
415	VACACIONES PAGADAS POR RETIRO	0.00	7,295.00	7,295.00	7,112.60	97.50

bl

Sistema de Contabilidad Integrada Gubernamental
 Informes de Gestion y Rendicion de Cuentas - IGRC01

Ejecución Financiera
 Expresado en Quetzales

DEL MES DE MAYO AL MES DE AGOSTO
 Entidad Institucional Igual a 11130016, Unidad Ejecutora Igual a 237

PAGINA : 6 DE 6
 FECHA : 10/09/2024
 HORA : 11:54.45
 REPORTE: R00820850.rpt

EJERCICIO: 2024

CORTE: ENTIDAD/UNIDAD EJECUTORA

PG - SPG - PY - ACT- OB - REN	ASIGNADO	MODIFICADO	VIGENTE	DEVENGADO	% EJEC
913 SENTENCIAS JUDICIALES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TOTAL 002 000 CONSERVACIÓN, PRESERVACIÓN Y RESGUARDO DEL ECOSISTEMA DEL LAGO DE ATITLÁN	<u>4,528,458.00</u>	<u>-208,896.00</u>	<u>4,319,562.00</u>	<u>1,783,667.76</u>	<u>41.29</u>
TOTAL 000 SIN PROYECTO	10,500,000.00	0.00	10,500,000.00	4,097,786.15	39.03
TOTAL 00 SIN SUBPROGRAMA	<u>10,500,000.00</u>	<u>0.00</u>	<u>10,500,000.00</u>	<u>4,097,786.15</u>	<u>39.03</u>
TOTAL 58 MANEJO INTEGRADO DE LA CUENCA DEL LAGO DE ATITLÁN	10,500,000.00	0.00	10,500,000.00	4,097,786.15	39.03
ENTIDAD: 11130016-237-00 AUTORIDAD PARA EL MANEJO SUSTENTABLE DE LA CUENCA DEL LAGO DE ATITLÁN Y SU ENTORNO	<u>10,500,000.00</u>	<u>0.00</u>	<u>10,500,000.00</u>	<u>4,097,786.15</u>	<u>39.03</u>

Firma y Sello
 Funcionario Responsable de la
 Unidad de Administración
Dr. Martín Emanuel Pérez Pérez
 Director Ejecutivo
 AMSCLAE



Sistema de Contabilidad Integrada Gubernamental
Informes de Gestion y Rendicion de Cuentas - IGRC02 - Ejecucion Fisica - IGRC02
Ejecucion Fisica

ENTIDAD Igual a 11130016, UNIDAD_EJECUTORA Igual a 237
 Expresado en Quetzales

PAGINA 1 DE 2
 FECHA 10/09/2024
 HORA : 11:57.45
 REPORTE: R00822834.rpt

EJERCICIO: 2024

DEL MES MAYO AL MES DE AGOSTO

CORTE: ENTIDAD/UNIDAD EJECUTORA

PG	SP	PY	AC	OB	UBG	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	METAS FÍSICAS				No. beneficiados	Unidad de Medida	
								INICIAL	VIGENTE	EJEC	% EJEC			
Entidad : 11130016-237-000							AUTORIDAD PARA EL MANEJO SUSTENTABLE DE LA CUENCA DEL LAGO DE ATITLÁN Y SU ENTORNO							
58						MANEJO INTEGRADO DE LA CUENCA DEL LAGO DE ATITLÁN								
00						SIN SUBPROGRAMA								
000						SIN PROYECTO								
001-000						DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN								
						1 Dirección y coordinación	Documento	98.00	99.00	32.00	32.32		0	
						0710 SOLOLÁ, PANAJACHEL				32				
						2 Dirección y Coordinación	Documento	98.00	99.00	32.00	32.32		0	
						0710 SOLOLÁ, PANAJACHEL				32				
002-000						CONSERVACIÓN, PRESERVACIÓN Y RESGUARDO DEL ECOSISTEMA DEL LAGO DE ATITLÁN								
						1 Intervenciones de manejo integrado de la Cuenca del Lago de Atitlán que permitan conservar, preservar y resguardar los ecosistemas de la Cuenca del Lago de Atitlán	Evento	552.00	487.00	251.00	51.54		0	
						0710 SOLOLÁ, PANAJACHEL				251				
						2 Capacitación y concientización a la población de la Cuenca del Lago de Atitlán sobre buenas prácticas ambientales para el control de la contaminación	Evento	215.00	140.00	69.00	49.29		6,714	Persona
						0710 SOLOLÁ, PANAJACHEL				69				
						3 Fomento de proyectos de desarrollo económico sostenibles en el sector público y privado de la Cuenca del Lago de Atitlán	Evento	110.00	125.00	65.00	52.00		309	Persona
						0710 SOLOLÁ, PANAJACHEL				65				
						4 Conservación de suelo, incremento y conservación de la cobertura forestal y promoción de prácticas agrícolas sostenibles en la Cuenca del Lago de Atitlán	Evento	66.00	70.00	36.00	51.43		120	Persona
						0710 SOLOLÁ, PANAJACHEL				36				
						5 Fortalecimiento a entidades públicas y privadas en la gestión y manejo de desechos y contaminantes en la Cuenca del Lago de Atitlán	Evento	110.00	113.00	63.00	55.75		255	Persona
						0710 SOLOLÁ, PANAJACHEL				63				
						6 Informes actualizados sobre la calidad de los recursos naturales (suelo, agua y bosque), clima, desechos y contaminantes de la Cuenca del Lago de Atitlán, para informar a la población en general y toma de decisiones	Evento	51.00	39.00	18.00	46.15		0	

17

Sistema de Contabilidad Integrada Gubernamental
Informes de Gestion y Rendicion de Cuentas - IGRC02 - Ejecucion Fisica - IGRC02
Ejecucion Fisica

ENTIDAD Igual a 11130016, UNIDAD_EJECUTORA Igual a 237
 Expresado en Quetzales

PAGINA 2 DE 2
 FECHA 10/09/2024
 HORA : 11:57.45
 REPORTE: R00822834.rpt

EJERCICIO: 2024

DEL MES MAYO AL MES DE AGOSTO

CORTE: ENTIDAD/UNIDAD EJECUTORA

PG	SP	PY	AC	OB	UBG	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	METAS FÍSICAS				No. beneficiados	Unidad de Medida
								INICIAL	VIGENTE	EJEC	% EJEC		
						0710 SOLOLÁ, PANAJACHEL						18	

Indicadores de Gestión

Nombre del Indicador	Linea Base		Porcentaje de Avance Acumulado (Año Actual)
	Año	Porcentaje del Indicador	
Política Vinculada al Indicador: DESARROLLO SOCIAL INDICE DE LA CALIDAD DEL AGUA DE LOS RÍOS TRIBUTARIOS DEL LAGO DE ATITLÁN.	2018	41.00	31.08


 Firma y Sello
 Funcionario Responsable de la
 Unidad de Administración Financiera
Dr. Mervin Emanuel Pérez Pérez
 Director Ejecutivo
 AMSCLAE



Sistema de Contabilidad Integrada Gubernamental
Informes de Gestion v Rendicion de Cuentas - IGRC03
Comparacion de Ejecucion Financiera y Fisica

ENTIDAD Igual a 11130016, UNIDAD_EJECUTORA Igual a 237
 Expresado en Quetzales

PAGINA 1 DE 1
 FECHA 10/09/2024
 HORA : 12:00.00
 REPORTE: R00820869.rpt

EJERCICIO: 2024

DEL MES MAYO AL MES DE AGOSTO

CORTE: ENTIDAD/UNIDAD EJECUTORA

PG	SP	PY	AC	OB	DESCRIPCION	SNIP	UNIDAD DE MEDIDA	METAS FÍSICAS				PRESUPUESTO FINANCIERO			
								INICIAL	VIGENTE	EJEC	% EJEC	INICIAL	VIGENTE	EJEC	% EJEC
Entidad : 11130016-237-00 AUTORIDAD PARA EL MANEJO SUSTENTABLE DE LA CUENCA DEL LAGO DE ATITLÁN Y SU ENTORNO															
58					MANEJO INTEGRADO DE LA CUENCA DEL LAGO DE ATITLÁN										
	001	000			DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN							5,971,542.00	6,100,438.00	2,314,118.39	37.93
				1	Dirección y coordinación	0	DOCUMENTO	98.00	99.00	32.00	32.32				
				2	Dirección y Coordinación	0	DOCUMENTO	98.00	99.00	32.00	32.32				
	002	000			CONSERVACIÓN, PRESERVACIÓN Y RESGUARDO DEL ECOSISTEMA DEL LAGO DE ATITLÁN							4,528,458.00	4,399,562.00	1,783,667.76	40.54
				1	Intervenciones de manejo integrado de la Cuenca del Lago de Atitlán que permitan conservar, preservar y resguardar los ecosistemas de la Cuenca del Lago de Atitlán	0	EVENTO	552.00	487.00	251.00	51.54				
				2	Capacitación y concientización a la población de la Cuenca del Lago de Atitlán sobre buenas prácticas ambientales para el control de la contaminación	0	EVENTO	215.00	140.00	69.00	49.29				
				3	Fomento de proyectos de desarrollo económico sostenibles en el sector público y privado de la Cuenca del Lago de Atitlán	0	EVENTO	110.00	125.00	65.00	52.00				
				4	Conservación de suelo, incremento y conservación de la cobertura forestal y promoción de prácticas agrícolas sostenibles en la Cuenca del Lago de Atitlán	0	EVENTO	66.00	70.00	36.00	51.43				
				5	Fortalecimiento a entidades públicas y privadas en la gestión y manejo de desechos y contaminantes en la Cuenca del Lago de Atitlán	0	EVENTO	110.00	113.00	63.00	55.75				
				6	Informes actualizados sobre la calidad de los recursos naturales (suelo, agua y bosque), clima, desechos y contaminantes de la Cuenca del Lago de Atitlán, para informar a la población en general y toma de decisiones	0	EVENTO	51.00	39.00	18.00	46.15				
Total	58				MANEJO INTEGRADO DE LA CUENCA DEL LAGO DE ATITLÁN							10,500,000.00	10,500,000.00	4,097,786.15	39.03



 Firma y Sello
 Funcionario Responsable de la
 Unidad de Administración Financiera
Dr. Mervin Emanuel Pérez Pérez
 Director Ejecutivo
 AMSCLAE

15

Sistema de Contabilidad Integrada Gubernamental
 Informes de Gestion y Rendicion de Cuentas - IGRC04
 Ejecución Financiera de los Recursos por Rubro de Ingreso
 Expresado en Quetzales

PAGINA : 1 DE 1
 FECHA : 10/09/2024
 HORA : 12:01.46
 REPORTE: R00820856.rpt

Entidad Institucional Igual a 11130016, Unidad Ejecutora Igual a 237, Unidad Ejecutora Igual a 237
 DEL MES DE MAYO AL MES DE AGOSTO

EJERCICIO: 2024

Corte: ENTIDAD/UNIDAD EJECUTORA

Rubro					Aprobado	Modificado	Vigente	Devengado	% de Ejecución
Fuente	Clase	Sección	Grupo	Descripción del Recurso					

TOTAL SECCIÓN:
 TOTAL CLASE:
 TOTAL FUENTE:
 TOTAL ENTIDAD/UNIDAD EJECUTORA :

Firma y Sello
 Funcionario Responsable de la
 Unidad de Administración Financiera


Dr. Mervin Emanuel Pérez Pérez
 Director Ejecutivo
 AMSCLAE


 INSTITUTO PARA EL MANEJO SUSTENTABLE DE LA CUENCA DEL LAGO DE ATITLÁN
 DIRECTOR EJECUTIVO
 Y PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA
 DE GUATEMALA, C.A.
 AMSCLAE - OMBUDSMAN DE ATITLÁN

**Sistema de Contabilidad Integrada Gubernamental
Informes de Gestion y Rendicion de Cuentas - IGRC05**

Resultados Economicos y Financieros

DEL MES DE MAYO AL MES DE AGOSTO

Entidad Institucional Igual a 11130016, UNIDAD_EJECUTORA Igual a 237

Expresado en Quetzales

PAGINA : 1 DE 1
FECHA : 10/09/2024
HORA : 12:03.48
REPORTE: R00820875.rpt

EJERCICIO: 2024

ENTIDAD: 1113-0016-237 AUTORIDAD PARA EL MANEJO SUSTENTABLE DE LA CUENCA DEL LAGO DE ATITLÁN Y SU ENTORNO

DESCRIPCION	APROBADO	VIGENTE	DEVENGADO	PORCENTAJE DE EJECUCION
2. GASTOS	10,500,000.00	10,500,000.00	4,097,786.15	39.03
2.1. Gastos Corrientes	10,446,695.00	10,352,175.00	4,016,821.15	38.80
2.1.1. Gastos de Consumo	10,438,695.00	10,341,335.00	4,015,721.15	38.83
2.1.1.1. Remuneraciones	7,450,000.00	7,700,000.00	2,838,235.94	36.86
2.1.1.1.1. Sueldos y salarios	6,667,290.00	6,661,580.00	2,196,831.12	32.98
2.1.1.1.4. Otras prestaciones relacionadas con salarios	782,710.00	1,038,420.00	641,404.82	61.77
2.1.1.2. Bienes y servicios	2,985,285.00	2,638,925.00	1,177,045.21	44.60
2.1.1.2.1. Servicios no personales	1,516,496.00	1,350,772.00	499,929.35	37.01
2.1.1.2.2. Materiales y suministros	1,468,789.00	1,288,153.00	677,115.86	52.56
2.1.1.3. Impuestos indirectos	3,410.00	2,410.00	440.00	18.26
2.1.3. Rentas de la Propiedad	8,000.00	10,840.00	1,100.00	10.15
2.1.3.3. Derechos sobre Bienes Intangibles	8,000.00	10,840.00	1,100.00	10.15
2.2. Gastos de Capital	53,305.00	147,825.00	80,965.00	54.77
2.2.1. INVERSIÓN REAL DIRECTA	53,305.00	147,825.00	80,965.00	54.77
2.2.1.1. FORMACIÓN BRUTA DE CAPITAL FIJO	53,305.00	147,825.00	80,965.00	54.77
2.2.1.1.3. Maquinaria, equipo y otros bienes muebles	53,305.00	147,825.00	80,965.00	54.77

Unidad Ejecutora: 237

Balance en Cuenta Corriente:	-10,446,695.00	-10,352,175.00	-4,016,821.15	38.80
Balance Presupuestal:	-10,500,000.00	-10,500,000.00	-4,097,786.15	39.03


 Firma y Sello
 Funcionario Responsable de la
 Unidad de Administración Financiera
**Director Ejecutivo
AMSCLAE**

13

Sistema de Contabilidad Integrada Gubernamental
Informes de Gestion y Rendicion de Cuentas - IGRC06
Análisis y Justificaciones de las Principales Variaciones
Expresado en Quetzales
DEL MES DE MAYO AL MES DE AGOSTO
Expresado en Quetzales

PAGINA : 1 DE 1
 FECHA : 10/09/2024
 HORA : 12:10:59
 REPORTE: R00820857.rpt

Entidad Institucional Igual a 11130016, Unidad Ejecutora Igual a 237

Corte: ENTIDAD/UNIDAD EJECUTORA

Ejercicio: 2024

Estructura Programática					Descripción	Análisis y justificaciones de las principales variaciones físicas y financieras
PG	SPG	PY	ACT	OB		
Entidad:11130016-237-00 AUTORIDAD PARA EL MANEJO SUSTENTABLE DE LA CUENCA DEL LAGO DE ATITLÁN						
58					MANEJO INTEGRADO DE LA CUENCA DEL LAGO DE ATITLÁN	
	00				SIN SUBPROGRAMA	
		000			SIN PROYECTO	
			001	000	DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN	
			002	000	CONSERVACIÓN, PRESERVACIÓN Y RESGUARDO DEL ECOSISTEMA DEL LAGO DE ATITLÁN	

Dr. Mervin Emanuel Pérez Pérez
Director Ejecutivo
 Funcionario Responsable de la
 Unidad de Administración Financiera



SOLICITUDES DE MODIFICACIONES DE METAS FÍSICAS Y PRESUPUESTARIAS DE LOS DEPARTAMENTOS TÉCNICOS.

Entre las actividades realizadas por esta Subdirección Técnica para el segundo cuatrimestre del ejercicio fiscal 2024, se encuentran las solicitudes de modificaciones presupuestarias, por lo que se presenta el informe de rendición de cuentas, según información referente a los literales e) y f) del Artículo 20 del Reglamento de la Ley Orgánica del Presupuesto. Por lo anterior, se traslada la información contenida en la siguiente matriz, correspondiente a los Departamentos Técnicos.

Departamento	Fecha de la solicitud	Variación	Financiera	Justificación
DEFEDES/ aprobado MAYO	03/04/2024	Disminución de modificación presupuestaria	(-) Q.24,000.00	- Se debita el material en virtud a la modificación de características.
DEFEDES/ aprobado MAYO	03/04/2024	Aumento de modificación presupuestaria	(+) Q. 24,000.00	- Se acredita el material por el nuevo código de bancas en virtud a la solicitud características de parte de la Municipalidad de Santiago Atitlán.
DSA/ aprobado MAYO	26/04/2024	Disminución de modificación presupuestaria	(-) Q. 24,705.00	- Debido a la característica de reglón que pertenece este insumo no se podría cumplir con el objetivo de la adquisición el cual sería dotar a la PTAR de Cipresales para la extracción de lodos.
DSA/ aprobado MAYO	26/04/2024	Aumento de modificación presupuestaria	(+) Q. 24,705.00	- Este equipo será utilizado en el Departamento de Saneamiento Ambiental como una herramienta para contribuir con los estudios y/o opiniones técnicas elaboradas utilizando software de diseño en 2D o 3D de información geográfica.



DEFEDES/ aprobado JUNIO	07/06/2024	Disminución de modificación presupuestaria	(-) Q. 30,140.00	<ul style="list-style-type: none">- Se debitan remanentes presupuestarios de insumos para acreditar materiales que será útil para proyectos turísticos para promover el desarrollo económico sostenible en la Cuenca del lago de Atitlán.- Se trasladan montos presupuestarios a materiales de proyectos turísticos derivado a que los costos de los servicios son menos a lo planificado; con el fin de promover el desarrollo económico sostenible en la cuenca del lago Atitlán.- Se debita el monto con el objetivo de atender otros proyectos turísticos.
DEFEDES/ aprobado JUNIO	07/06/2024	Aumento de modificación presupuestaria	(+) Q. 30,140.00	<ul style="list-style-type: none">- Materiales que serán de mucha utilizada para fomentar el turismo sostenible en la cuenca del lago de Atitlán, por ende, contribuir al desarrollo económico sostenible.
DAF/ aprobado JUNIO	06/06/2024	Disminución de modificación presupuestaria	(-) Q. 30,195.00	<ul style="list-style-type: none">- Se reprograman saldos presupuestarios para adquirir insumos para actividades agrícolas y forestales a realizarse en la cuenca del lago de Atitlán durante el presente año 2024.
DAF/aprobado JUNIO	06/06/2024	Aumento de modificación presupuestaria	(+) Q. 30,195.00	<ul style="list-style-type: none">- En base al saldo presupuestario, se van a adquirir insumos que ayuden a mejorar las condiciones de producción forestal del vivero institucional.- En base al saldo presupuestario. Se complementa la adquisición de insumos para establecer practicas de conservación de suelos en la cuenca del lago de Atitlán.- Para poder desarrollo informes técnicos y evaluar el grado de avance de los proyectos, es necesario adquirir un disco duro, para el

10



				Departamento de Agrícola forestal durante el año 2024.
DSA/ aprobado JUNIO	06/06/2024	Disminución de modificación presupuestaria	(-) Q. 36,405.00	- Se hace necesario el decremento de los siguientes saldos presupuestarios de los insumos donde el presupuesto programado sufrió una fluctuación en los precios en su adquisición. Estos montos serán considerados para lograr acabar otros compromisos adquiridos en Pro del Saneamiento Ambiental en la cuenca del lago de Atitlán.
DSA/ aprobado JUNIO	06/06/2024	Aumento de modificación presupuestaria	(+) Q. 60,444.00	- El equipo a cargo del Departamento de Saneamiento Ambiental de la AMSCLAE, debe realizarse diagnóstico para determinar el estado de los mismos y si procede o no un servicio correctivo. Estos equipos los utiliza el Departamento de Saneamiento ambiental como herramientas para desarrollar estudios de tecnologías que pueden utilizar en la cuenca para el tratamiento de desechos y contaminantes. - Material que se utilizará para la reparación y mejora del reactor del tratamiento primario de la Ptar de San Jorge la Laguna, para lo cual se utilizará Q24.039.00 del Departamento de Investigación y Calidad Ambiental de la AMSCLAE lo que conjuntamente con los saldos de este departamento de utilizará para desarrollar el referido proyecto.
DSA/ aprobado JUNIO	18/06/2024	Disminución de modificación presupuestaria	(-) Q. 18,428.00	- Se requieren fondos para cubrir emergencias por socavamiento en la trampa de grasas y



				parte del canal desarenador de la PTAR "CHOCOL" de Santa Lucía Utatlán, Sololá.
DSA/ aprobado JUNIO	18/06/2024	Aumento de modificación presupuestaria	(+) Q. 18,428.00	- Materiales que se utilizarán como apoyo a las reparaciones que se requieren en la trampa de grasas de la PTAR "CHOCOL" de Santa Lucía Utatlán, Sololá. debido al socavamiento que se sufriera en esa unidad de la referida PTAR por las constantes lluvias que se han dado en el territorio.
DICA/ aprobado JUNIO	05/06/2024	Disminución de modificación presupuestaria	(-) Q. 53,064.00	- Se debitan saldos según oficio Interno No. 76-2024/SDT/AMSCLAE/OHMC/hkps. Además, para el buen funcionamiento de las estaciones climáticas.
DICA/ aprobado JUNIO	05/06/2024	Aumento de modificación presupuestaria	(+) Q. 29,025.00	- SE necesita para el buen funcionamiento de los receptores de las estaciones climáticas. - Se necesita para el buen funcionamiento de los receptores de las estaciones climáticas. - SE necesita para generar información geográfica, manejo de bases de datos y procesamiento de imágenes satelitales.
DEFEDES/ Aprobado AGOSTO	07/08/2024	Disminución de modificación presupuestaria	(-) Q. 16,581.00	- Se debitan remanentes presupuestarios en virtud a la priorización de adquisición de materiales para promover diferentes formas de turismo en la Cuenca del Lago Atitlán.
DEFEDES/ Aprobado AGOSTO	07/08/2024	Aumento de modificación presupuestaria	(+) Q. 16,581.00	- SE acreditan los materiales en virtud a la prioridad de promover turismo sostenible en la Cuenca del Lago Atitlán.
DICA/ Aprobado AGOSTO	02/08/2024	Disminución de modificación presupuestaria	(-) Q. 7,195.00	- El kit de anatoxina se debita debido a que desde el 07 de marzo se hizo la preorden y el





				<p>proveedor en abril nos informó que no hay producción del Kit y que iban a producirlo.</p> <ul style="list-style-type: none">- Se debitan saldos según Instrucción No.-64-2024/SDST/OHMC/hkps.
DICA/ Aprobado AGOSTO	02/08/2024	Aumento de modificación presupuestaria	(+) Q. 7,195.00	<ul style="list-style-type: none">- Se necesario para el buen funcionamiento del sistema de aire acondicionado del Laboratorio de Calidad de Aguas de la AMSCLAE, correspondiente al ejercicio fiscal 2024.
DEA/ Aprobado AGOSTO	07/08/2024	Disminución de modificación presupuestaria	(-) Q. 40,231.00	<ul style="list-style-type: none">- Lois insumos que se van a modificar ban orientados a darle seguimiento y cumplimiento de las metas operativas y estratégicas instituciones que tiene planificado el Departamento de Educación Ambiental para el ejercicio fiscal 2024. Dichos materiales son de importancia para la preparación de material didáctico a centro educativos para el seguimiento de la educación ambiental; la preparación de material con el objeto de la reducción del uso del papel a través del contact y para el fortalecimiento de jornadas ambientales de reducción con la bolsa y banner para brindar información relevante de temas específicos para la formación.
DEA/ Aprobado AGOSTO	07/08/2024	Aumento de modificación presupuestaria	(+) Q. 40,231.00	<ul style="list-style-type: none">- La reorientación de los recursos está en funcionamiento y cumplimiento de las metas operativas y estratégicas institucionales que se están coordinando con centros educativos, grupos, organizadores, ferias y jornadas ambientales, materiales que motivan a conocer la cuenca a través de los rompecabezas, bolsas para la reducción de



				ambientales, materiales que motivan a conocer la cuenca a través de los rompecabezas, bolsas para la reducción de desechables, banners para la sensibilización y visualización de la AMSCLAE.
DAF/ Aprobado AGOSTO	07/08/2024	Disminución de modificación presupuestaria	(-) Q. 16,645.00	- Se modifican los saldos presupuestarios de los insumos mencionados, para adquirir insumos que ayuden a mejorar la producción forestar del vivero institucional de la AMSCLAE, para el presente año 2024.
DAF/ Aprobado AGOSTO	07/08/2024	Aumento de modificación presupuestaria	(+) Q. 16,645.00	- Es necesario adquirir los insumos para fortalecer la cobertura forestal de la cuenca del lago de Atitlán, a través de la producción forestal del vivero institucional, como parte de las estrategias de producción durante el año 2024.



Lic. Oscar Hugo Machuca Coronado
Subdirector Técnico
-AMSCLAE-

ENTIDAD

FECHA

5/09/2024

AUTORIDAD PARA EL MANEJO SUSTENTABLE DE LA CUENCA DEL LAGO DE ATITLAN Y SU ENTORNO -AMSCLAE-

Matriz de intervenciones Relevantes para el logro de Resultados del segundo Cuatrimestre 2024

Resultado (a)	Programa (b)	Producción (c)	Acciones Gestión (d)	(e) Ejecución Financiera Mensual, en Quetzales				Costo Fijo total (f)	Costo fijo Unitario (g)	Costos Variable total (h)	Costo Variable unitario (i)	Número de beneficiario (j)
				Mayo	Junio	Julio	Agosto					
		DIRECCIÓN Y COORDINACION	DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN	Q 467,283.82	Q 658,272.45	Q 728,948.34	Q 462,783.33	Q 1,853,513.75		Q 463,774.19		-
		Dirección y Coordinación	Fortalecimiento y apoyo a la gestión de las actividades, acciones, planes y proyectos de la AMSCLAE para el cumplimiento de los objetivos institucionales.	Q 467,283.82	Q 658,272.45	Q 728,948.34	Q 462,783.33		Q 1,853,513.75		Q 463,774.19	-
		INTERVENCIONES DE MANEJO INTEGRADO DE LA CUENCA DEL LAGO DE ATITLÁN QUE PERMITAN CONSERVAR, PRESERVAR Y RESGUARDAR LOS ECOSISTEMAS DE LA CUENCA DEL LAGO DE ATITLÁN.	CONSERVACIÓN, PRESERVACIÓN Y RESGUARDO DEL ECOSISTEMA DEL LAGO DE ATITLÁN.	Q 568,908.99	Q 331,280.43	Q 479,275.78	Q 404,202.56	Q 987,891.74		Q 795,776.02		9,711
		Capacitación y concientización a la población de la Cuenca del Lago de Atitlán sobre buenas prácticas ambientales para el control de la contaminación.	Fomento de la educación ambiental de toda la población de la cuenca del lago de Atitlán con el fin de cambiar actitudes y romper paradigmas, que permita el desarrollo sostenible y la preservación, conservación y resguardo del Lago de Atitlán, los recursos naturales y los ecosistemas de la cuenca.	Q 99,642.16	Q 101,097.85	Q 55,478.00	Q 48,351.90		Q 176,716.75		Q 127,853.16	8,698
	Manejo Integrado de la Cuenca del Lago de Atitlan	Fomento de proyectos de desarrollo económicos sostenibles en el sector público y privado de la Cuenca del Lago de Atitlán.	Fomentar y velar porque la inversión y la actividad económica productiva que se genera dentro de la cuenca del Lago de Atitlán promuevan el desarrollo sostenible del área y la protección de los recursos naturales y los ecosistemas de la cuenca, con la finalidad de satisfacer las necesidades humanas, mejorar la calidad de vida de la población, reducir la pobreza y proteger el ambiente.	Q 85,698.48	Q 37,318.00	Q 136,269.92	Q 34,393.00		Q 144,345.48		Q 149,333.92	409
		Conservación de suelo, incremento y conservación de la cobertura forestal y promoción de prácticas agrícolas sostenibles en la Cuenca del Lago de Atitlán.	Promover la agricultura sostenible, las buenas prácticas agrícolas, la conservación de suelos, el incremento de la cobertura forestal y la hidrología forestal, dentro de la cuenca del lago de Atitlán.	Q 196,955.00	Q 99,081.26	Q 56,492.97	Q 99,933.00		Q 236,696.23		Q 215,766.00	139
		Fortalecimiento a entidades públicas y privadas en la gestión y manejo de desechos y contaminantes en la cuenca del Lago de Atitlán.	Fomento del saneamiento ambiental y el manejo de desechos y contaminantes dentro de la cuenca del lago de Atitlán con el fin de reducir los riesgos de contaminación para el lago y los recursos naturales, así como reducir los riesgos para la salud de la población.	Q 104,918.85	Q 41,689.00	Q 91,481.64	Q 116,116.66		Q 180,752.03		Q 173,454.12	465
		Informes actualizados sobre la calidad de los recursos naturales (Suelo, agua y bosque), clima, desechos y contaminantes de la Cuenca del Lago de Atitlán, para informar a la población en general y toma de decisiones.	Investigación científica institucional, monitoreo permanente del lago de la calidad de los recursos naturales de la cuenca y del clima, así como de la calidad ambiental de la cuenca del Lago de Atitlán, mediante la evaluación permanente del impacto ambiental de las diversas acciones que en ésta se desarrollan y de fomentar la gestión integrada de riesgos. Asimismo, la realización periódicamente publicaciones científicas que correspondan sobre los proyectos de investigación a su cargo para informar a la población y toma de decisiones.	Q 81,694.50	Q 52,094.32	Q 139,553.25	Q 105,408.00		Q 249,381.25		Q 129,368.82	-

Dr. Mervin Emanuel Perez Perez
 Director Ejecutivo
 AMSCLAE



5

PLANTILLA DE INFORMACION PARA LA EJECUCION FISICA Y FINANCIERA MENSUAL DEL SEGUNDO CUATRIMESTRE DEL AÑO 2024
AUTORIDAD PARA EL MANEJO SUSTENTABLE DE LA CUENCA DEL LAGO DE ATITLAN Y SU ENTORNO -AMSCLAE-

ENTIDAD

FECHA 5/09/2024

SECCIÓN 1- Estructura Presupuestaria

ESTRUCTURA PROGRAMATICA					BIENES Y SERVICIOS	UNIDAD DE MEDIDA	EJECUCION FINANCIERA			EJECUCION FISICA			INDICADOR
PG	SPG	PY	ACT	OBRA			APROBADO	VIGENTE	EJECUTADO	META INICIAL	VIGENTE	EJECUTADO	EJECUCION
58	00	000	001	000	DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN	Documento	Q 5,971,542.00	Q 6,180,438.00	Q 2,317,287.94	98	99	60	60.6%
					Dirección y Coordinación		Q 5,971,542.00	Q 6,180,438.00	Q 2,317,287.94	98	99	60	60.6%
58	00	000	002	000	INTERVENCIONES DE MANEJO INTEGRADO DE LA CUENCA DEL LAGO DE ATITLÁN QUE PERMITAN CONSERVAR, PRESERVAR Y RESGUARDAR LOS ECOSISTEMAS DE LA CUENCA DEL LAGO DE ATITLÁN.	Eventos	Q 4,528,458.00	Q 4,319,562.00	Q 1,783,667.76	552	487	373	76.6%
					Capacitación y concientización a la población de la Cuenca del Lago de Atitlán sobre buenas prácticas ambientales para el control de la contaminación.	Eventos	Q 629,116.00	Q 708,301.00	Q 304,569.91	215	140	109	77.9
					Fomento de proyectos de desarrollo económicos sostenibles en el sector público y privado de la Cuenca del Lago de Atitlán.	Eventos	Q 708,252.00	Q 701,381.00	Q 293,679.40	110	125	91	72.8
					Conservación de suelo, incremento y conservación de la cobertura forestal y promoción de prácticas agrícolas sostenibles en la Cuenca del Lago de Atitlán.	Eventos	Q 1,035,116.00	Q 1,011,706.00	Q 452,462.23	66	70	51	72.9
					Fortalecimiento a entidades públicas y privadas en la gestión y manejo de desechos y contaminantes en la cuenca del Lago de Atitlán.	Eventos	Q 1,075,046.00	Q 939,711.00	Q 354,206.15	110	113	92	81.4
					Informes actualizados sobre la calidad de los recursos naturales (Suelo, agua y bosque), clima, desechos y contaminantes de la Cuenca del Lago de Atitlán, para informar a la población en general y toma de decisiones.	Eventos	Q 1,080,928.00	Q 958,463.00	Q 378,750.07	51	39	30	76.9

H

Sección 2- Características de la Población Beneficiada

Sexo			Edad				Grupo Etnico					Lugar de Entrega de Bienes y Servicios Provistos		
Beneficiario	F	M	CUI	0 hasta menores de 13 años (Niñez)	13 hasta 30 años (juventud)	Mayores de 30 hasta 60 año (adultos)	Mayores de 60 años (Tercera Edad)	Maya	Xinca	Garifuna	Mestizo	Otros	Municipio	Departamento
	5,256	4,455		4,835	2,137	1,746	993	7,220	0	0	0	2,491	Cuenca del Lago de Atitlán	Cuenca del lago de Atitlán


Dr. Mervin Emanuel Pérez Pérez
 Director Ejecutivo
 AMSCLAE





Medidas de transparencia y calidad del gasto implementadas

En el presente ejercicio fiscal las autoridades de la -AMSCLAE- han emitido lineamientos, resoluciones y disposiciones con el propósito de fortalecer la transparencia y la calidad del gasto público, a través de los documentos y procesos siguientes:

- Resolución No. DE-07-2024, en la que el Director Ejecutivo Aprueba la Constitución del Fondo Rotativo Interno con Tarjeta de compras Institucional, y el monto correspondiente para el ejercicio fiscal 2024.
- Resolución No. DE-08-2024, en la que el Director Ejecutivo aprobó el fondo de caja chica correspondiente al ejercicio fiscal 2024.
- Oficio Circular 002-2024.SAF/AMSCLAE, emitido por la Sub Directora Administrativa Financiera con el Visto Bueno del Director Ejecutivo, que contiene lineamientos para ejecución presupuestaria 2024, en el que se establecen y/o se actualizaron lineamientos para la ejecución presupuestaria del presente ejercicio fiscal.
- Oficio Circular 004-2024.SAF/AMSCLAE, emitido por la Sub Directora Administrativa Financiera con el Visto Bueno del Director Ejecutivo, en donde se establecen los Lineamientos liquidación de viáticos, el cual se emitió para socializar formatos y procesos con base en las disposiciones del Acuerdo Gubernativo Número 106-2016, reformado por el Acuerdo Gubernativo Número 35-2017 y Acuerdo Ministerial Número 228-2020 del Ministerio de Finanzas Públicas.
- Cumplimiento a lo establecido en Oficio Circular Número 02-2024 emitido por el Señor Presidente Constitucional de la República, mediante el cual emitió las Directrices presidenciales aplicables a la asignación y uso de vehículos oficiales del Organismo Ejecutivo.
- Resolución No. DE-15-2024 en la que el Director Ejecutivo aprobó la actualización de los procedimientos internos de Fondo Rotativo Institucional con Tarjeta de compras Institucional -TCI- de la AMSCLAE, versión dos.
- Resolución No. DE-16-2024, en la que el Director Ejecutivo ha resuelto APROBAR LA AMPLIACIÓN DEL MONTO DEL FONDO DE CAJA CHICA de la -AMSCLAE-, derivado de los gastos a atender.



Autoridad
**para el Manejo Sustentable
de la Cuenca del Lago
de Atitlán y su Entorno**

- Oficio Circular 008-2024.SAF/AMSCLAE, emitido por la Sub Directora Administrativa Financiera con el Visto Bueno del Director Ejecutivo, en el que se socializó el modelo de Condiciones de la negociación y requisitos para presentar oferta a utilizarse en Eventos de Compra Directa con Oferta Electrónica en GUAATECOMPRAS.
- En cumplimiento a lo establecido en Acuerdo Gubernativo Número 62-2024 la Coordinación Ejecutiva de la -AMSCLAE- a través del Acuerdo Número CE-1-2024 aprobó el Código de Ética de la Autoridad para el Manejo Sustentable de la Cuenca del Lago de Atitlán y su Entorno.
- La Coordinación Ejecutiva de la -AMSCLAE- en el punto SÉPTIMO del Acta de Coordinación Ejecutiva número cuatro guion dos mil veinticuatro (4-2024), aprobó el Sistema Electrónico de Formularios para el Departamento de Recursos Humanos de la -AMSCLAE-.
- Con base en el Acuerdo Número A-039-2023 emitido por el Señor Contralor General de Cuentas, se atienden las Normas generales y técnicas de control interno gubernamental emitidas por la Contraloría General de Cuentas.
- Utilización de manuales de funciones y procedimientos en todas las áreas.
- Aplicación del proceso administrativo financiero, que contiene la correcta separación de funciones tanto de ejecución como de supervisión.
- Abastecimiento mensual y periódico, según corresponda, de la información y documentación a la Unidad de Acceso a la Información Pública, para que la misma sea publicada en los sitios establecidos para el efecto conforme los mandatos legales vigentes.
- Las autoridades de la -AMSCLAE- velan por el cumplimiento de las disposiciones emitidas por el Ministerio de Finanzas Públicas, en cuanto a la eficiencia, calidad y control del gasto público.


Dr. Mervin Emanuel Pérez Pérez
Director Ejecutivo
AMSCLAE


AUTORIDAD PARA EL MANEJO SUSTENTABLE DE LA CUENCA DEL LAGO DE ATITLÁN Y SU ENTORNO
DIRECTOR EJECUTIVO
VICEPRESIDENCIA
DE LA REPUBLICA
GUATEMALA, C.A.
-AMSCLAE- ORGANISMO